



CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA

La Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta abre la presente convocatoria de ayudas a la investigación con el objetivo de fomentar la producción científica y la participación en congresos del profesorado del centro.

1. Plazo de presentación

Las solicitudes podrán presentarse **hasta el jueves 25 de septiembre a las 14:00** por registro en sede electrónica dirigida al Secretario de la Facultad.

2. Beneficiarios

Podrán solicitar estas ayudas todo el profesorado de la Facultad. En caso de que existan más solicitudes que dinero disponible, se asignarán las siguientes puntuaciones para elegir la ayudas financiables*:

- **Ayudantes doctores:** 3 puntos
- **Contratados doctores / PPL:** 2 puntos
- **Profesores titulares:** 1 punto
- **Profesores sustitutos interinos o asociados** que lleven **al menos 2 años en el Campus de Ceuta** y estén realizando la **tesis doctoral bajo la tutela de un profesor o grupo de investigación de la Facultad** (presentar documento de matrícula): 3 puntos

En caso de empate, este se resolverá atendiendo a la **antigüedad en la categoría**.

*Criterios aprobados en Comisión de Investigación el día 11/09/2025

3. Objeto de la ayuda

- Publicación de estudios científicos en acceso abierto
- Revisión de textos científicos
- Inscripción a congresos: podrán optar a esta ayuda quienes acrediten haber publicado al menos un artículo en los últimos 2 años.

4. Cuantía

- La ayuda máxima será de 300 euros por mérito u objeto de solicitud.
- Se concederá un máximo de 1 ayuda por persona, salvo que el presupuesto asignado permita otorgar más.
- Todas las ayudas estarán supeditadas a la existencia de crédito presupuestario.
- Será necesario presentar factura justificativa del gasto. La ayuda no podrá superar en ningún caso los 300 euros o el importe total de la factura, si este fuera menor.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



5. Documentación a adjuntar

- Factura
- Escrito indicando el mérito/motivo para el que se solicita la ayuda
- PDF del artículo en caso de solicitud de ayuda por el pago de un artículo en open access.

6. Resolución

Las solicitudes serán evaluadas conforme a los criterios establecidos por la **Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta** y la resolución se publicará en la web de la Facultad.